



CARTA SERPAJ



CARTA SERPAJ URUGUAY
AÑO II - Nro. 15, Agosto 1990
Joaquín Requena 1642 - Tel. 48 53 01
C.P. 11.200 Montevideo - Uruguay

U R U G U A Y

Contenido

FEDEFAM
Se reunió el
Comité de
Dirección en
Montevideo

2

**Nunca más
Hiroshima
convertir el
horror
nuclear en
paz duradera**

3

**Una visita
al Penal
de Libertad**

4 - 5

**Crónicas de
actividades
del SERPAJ**

6 - 7

**Centro de
Documentación**

8

EDITORIAL

POR UN URUGUAY SOLIDARIO

La insistencia que hemos hecho en las últimas entregas de la Carta Serpaj sobre la necesidad de repensar nuestra situación desde la óptica de la solidaridad no es fortuita ni redundante. La solidaridad constituye el elemento indispensable en las relaciones humanas, y por ende en las relaciones entre los pueblos. En este sentido, nos parece menor el continuo trajinar por los temas económicos, políticos, culturales y religiosos que actualmente se da en diversos ámbitos de la vida nacional, sin que se afronte lo que entendemos esencial: la conciencia solidaria.

Existe una inmensa distancia entre la facilidad con que se hacen declaraciones en favor de la felicidad nacional o el respeto a los derechos humanos y la conciencia solidaria. Quienes viven urgidos por la tarea solidaria, partieron de un proceso absolutamente revolucionario a nivel de las conciencias. Un ciudadano cualquiera, encumbrado o no, puede verbalizar sobre la igualdad y la dignidad de las personas, pero no vivir lo que expresa, marcando de ese modo la distancia entre el discurso y la vivencia. Cuando el uso de algunas palabras que expresan una vocación transformadora de la sociedad (como derechos humanos, justicia y solidaridad) no se corresponden con una acción de compromiso por parte de quienes las pronuncian, es inevitable que éstas acaben desvalorizadas, gastadas y vacías de contenido.

Tener conciencia es darse cuenta de una manera intencional y efectiva (aunque sea en forma parcial y contradictoria) y apuntar hacia un contenido y una meta. Solidaridad es sentir y actuar, y por eso el militante de los derechos humanos (como muchos otros militantes solidarios) se implica en las situaciones de una manera que va más allá del discurso y del abordaje técnico o científico de los problemas. Cuando constata las graves carencias que viven otros seres humanos en sus derechos elementales (salud, vivienda, educación, salario, libertad) la realidad tiene para él rostros concretos, y se deja interpelar por sus ansiedades, sus angustias o sus esperanzas. Así, la solidaridad hacia los amigos, el hijo o el pueblo, sólo se identifica con la conciencia de los derechos humanos en la medida que expresa en su particularidad, una disponibilidad y sensibilidad universales.

La solidaridad sugiere un camino: primero sentir y conocer mejor la realidad de quien padece una injusticia o un despojo, para no quedar en una actitud de espectador; la segunda etapa consiste en la toma de conciencia, de modo que lo que ha sido descubierto se presenta como una categoría moral. El pobre, el despojado,

(Continúa en pág. 2)

el violado en su dignidad interroga a la conciencia a partir del lazo de solidaridad existente entre todos los seres humanos. La tercera etapa es el paso a la acción y al trabajo solidario, que siempre se desarrollará en un ámbito compartido, donde la presencia de los otros estará generando un camino en espiral, que irá sumando voluntades, enriqueciendo el análisis y las prácticas. Entre la toma de conciencia y la acción suele producirse un fenómeno espiritual: la aparición del miedo, un sentimiento de inquietud y temor frente a la acción que se va a emprender y que está siendo requerida. Si verdaderamente se adopta una actitud solidaria, tal decisión implicará un cambio profundo en la vida, las costumbres, las convicciones, los ocios y los negocios. Desde esta óptica, optar por los derechos humanos implica una elección de vida, una conversión del corazón que orienta definitivamente nuestra vida de otra manera.

Luchamos para que nuestro país entre en un tiempo de solidaridad, dejando de lado el cortoplacismo, el "sálvese quien pueda", la "avivada", la mentalidad comarcana. Nuestra sobrevivencia como pueblo pasa por el acceso a una conciencia que da fuerza histórica a las víctimas para forjar en Uruguay un tiempo nuevo, con hombre y mujeres renovadas por la solidaridad, capaces de construir una sociedad reconciliada y en paz. Estamos en el tiempo propicio para entender la interpelación que nos llega desde las víctimas de la injusticia y la insensibilidad, una hora de la verdad histórica, que debe fortalecer y provocar la esperanza de los más infelices, como lo quería José Artigas.

FEDEFAM

SE REUNIO EL COMITE DE DIRECCION EN MONTEVIDEO

Entre el 23 y el 30 de junio pasados se reunió en Montevideo el Comité de Dirección de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM). Dicho Comité está integrado por el ejecutivo de la Federación y un delegado por cada asociación miembro. Estuvieron presentes delegados de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Perú y Uruguay.

El Comité de Dirección tiene como facultades: orientar e impulsar las tareas resueltas en el IX Congreso (último realizado). También puede asumir tareas de reclamo y denuncias propuestas por cada país y aprobadas durante la sesión.

Durante la semana de trabajo se abordaron los siguientes temas: informe y propuesta del Comité Ejecutivo; informe y análisis de la situación de cada

país y también se realizó una evaluación del IX Congreso, así como proyectos de trabajo para el X Congreso. En otro orden, se programó el X Aniversario de Fedefam y la Semana Internacional del Detenido-Desaparecido.

Entre las resoluciones se hace mención al caso Elena Quinteros, señalando que "por las características que presenta, plantea la necesidad de esclarecimiento, a pesar de la Ley de Impunidad aprobada". También se señaló como "alentador el juicio de responsabilidades contra el ex-dictador boliviano Luis García Meza, impulsado por los familiares de aquel país ante la Corte Suprema de Justicia y la creación de la Comisión Verdad y Reconciliación en Chile, lo que demuestra que es posible lograr la verdad juzgando a los responsables".

NUNCA MAS HIROSHIMA

CONVERTIR EL HORROR NUCLEAR

EN PAZ DURADERA

“No hay modo de describir lo que encontramos. Donde antes había calles, no había sino escombros; donde había casas, sólo se encontraban ruinas, y en la terrible crepitación del incendio, del humo y el polvo era imposible ver o escuchar algo que recordara la presencia humana (...). Tres mujeres jóvenes abrazadas, con el cuerpo en carne viva surgieron de los escombros. No se trataba de un incendio corriente: el cabello de las víctimas se desprendía con extrema facilidad, a un grupo de niños se le desprendía sin esfuerzo el cuero cabelludo y en pocas horas la ciudad había sido destruida por completo”.

Estas son palabras de un testigo de la primera explosión atómica ocurrida el 6 de agosto de 1945 en la ciudad de Hiroshima que acarreará 140 mil víctimas. Días más tarde, otra bomba lanzada en Nagasaki sumaba 70 mil víctimas más. Aparte de los daños inmediatos estas dos bombas atómicas aún provocan en los sobrevivientes cáncer, leucemia y otras enfermedades, además de abundantes secuelas sociales, psicológicas y fisiológicas que afectan en su desempeño laboral, matrimonio y se trasmite hereditariamente a los hijos.

A partir de Hiroshima y Nagasaki, se produjo un cambio histórico decisivo; por primera vez la Humanidad había demostrado tener la capacidad de autodestruirse. De ahora en adelante, hasta la más simple

escaramuza guerrera en un lugar perdido del globo puede desembocar rápidamente en la posibilidad de hacer uso de este poder mortífero. Con él ya no habrán vencedores, sino que todos serán vencidos.

En los 45 años que han seguido a Hiroshima y a Nagasaki, la capacidad autodestructiva de la Humanidad ha crecido en progresión geométrica. El poder destructivo de la bomba lanzada en Hiroshima era apenas 1/35 del de una cabeza nuclear de las de hoy en día; el submarino Trident actualmente en construcción tiene 192 de ellas. No obstante, es sabido que se han modificado profundamente las razones que condujeron a la hostilidad entre las grandes potencias, y que derivaron en el armamentismo como perversa política tendiente a disuadir el ataque del contrario. Hoy las más poderosas naciones del mundo carecen de motivos serios para seguir volcando recursos a la industria bélica. Paralelamente, en el hemisferio sur del globo, con la sola guerra silenciosa de la miseria, sin necesidad de disparo alguno, mueren millones de personas por hambre. En respetuoso homenaje a las víctimas de Hiroshima y Nagasaki, ya es hora de que esos recursos económicos que nunca constituyeron una solución para la paz mundial, hoy se destinen efectivamente a promover el desarrollo de los países más pobres.

UNA VISITA AL PENAL DE LIBERTAD

El pasado 12 de julio, nuestros compañeros que trabajan en el área de Derechos Civiles y Políticos realizaron una visita al Penal de Libertad. Lo observado y el testimonio recogido son de por sí elocuentes.

LA VISITA

Llevábamos una lista de nombres, la mayoría de ellos estaban sancionados con la visita suspendida, cosa que nos fue comunicada en el momento de llegar y ser atendidos por los primeros funcionarios de la custodia externa, (primer paso del largo trámite de la visita).

Los tres presos habían sido afectados por la requisa ocurrida el 2 de julio durante las primeras horas de la mañana. Esta se produjo, más allá de que es un procedimiento de rutina, a raíz de la fuga de dos reclusos unos días antes y consistió en revisar celda por celda, haciendo salir al preso de la misma, desnudo. Luego se procedía a revisar.

Durante el procedimiento tiraron alimentos y pertenencias de los presos. Muchos sufrieron golpes con cachiporras o palos, además de insultos y amenazas. La requisa fue masiva y en todos los pisos.

Fue natural que de los 45 minutos que dura aproximadamente la visita, el mayor tiempo estuviera dedicado a hablar de este acontecimiento que trascendió a la opinión pública, como una perla más para el largo rosario de hechos irregulares y violatorios de los DD.HH. que ocurren en el Penal de Libertad.

Especialistas en el tema carcelario, la experiencia a nivel de los países más avanzados en el tratamiento del delincuente, y las propias recomendaciones de las

Naciones Unidas, dan cuenta de la importancia enorme que tiene para la resocialización del preso la comunicación con la sociedad a través de su familia y de todos aquellos que se interesan por su situación. Estas experiencias y recomendaciones dan cuenta de lo inoportuno e ineficaz de que al preso se lo sancione con la suspensión de la visita o la exclusión (además de quedar sin visita, no se le entrega el paquete ni la correspondencia), sanciones éstas que se suman a la privación de libertad, máxima pena que nuestro ordenamiento jurídico dispone.

Vale la pena entonces que hagamos referencia al proceso que tiene que seguir la visita en el Penal de Libertad para poder ver al preso durante 45 minutos 3 veces por semana.

El procedimiento consta por lo menos de doce momentos.

En nuestro caso comenzó el primero a las 9:00 hs (sin contar la hora de salida en ómnibus desde Montevideo) y terminó a las 14:00 hs, cuando traspasábamos la última barrera del Penal.

Doce momentos de control y registro que hacen interminable la espera, y se transforma por la vía de los hechos en un trato humillante para la visita.

Esto contribuye además a entorpecer esa relación invalorable del preso con su familia.

EL DIALOGO CON LOS PRESOS

Los presos no nos brindaron un panorama distinto al de las visitas anteriores que hemos realizado en cuanto a las condiciones de vida imperantes. A continuación enumeramos algunos detalles:

-Los presos están alojados de a dos en celdas pequeñas que cuentan con una sola ventana y la mayroía sin vidrios.

-No existe agua caliente.

-La comida es mala alternándose el mondongo y la polenta. De mañana reciben un litro de leche y un pan. Quienes tienen familiares que los visitan reciben algo más variado (dulces, frutas, etc.).

-Permanecen 21 horas en la celda sólo 3 horas diarias en recreo al aire libre, excepto los días de mal tiempo que pasan adentro.

-En cuanto a la atención médica se puede decir que hay un sólo médico las 24 horas del día, pero que el servicio es casi inexistente. La carencia de medicamentos es total, brindándose sólo aspirinas o algún otro calmante.

-Tiempo atrás había un psicólogo que realizaba terapias grupales que efectivamente eran buenas pero que hoy no existen.

-No tienen otras actividades y está prohibido el trabajo artesanal.

-Las requisas son comunes y se practican generalmente los días lunes. Esto genera gran disconformidad entre los guardias ya que implica permanecer en el penal un día más después de haber estado en forma permanente durante toda una semana. La requisa más reciente que tomó estado público agravó aún más la situación del penal y la relación de los presos con los funcionarios policiales.

En este contexto, en lo que va de 1990, se registraron cinco muertes: Julio Ibar Medina el 29/1/90; Gerardo Barreiro Dorta el 13/2/90 Pedro Vargas Rodríguez el 6/7/90; Esteban Gómez el 3/8/90 y Alberto Umpiérrez 7/8/90. Los partes oficiales dan cuenta de que se trató de suicidios.

En este entorno nos preguntamos, ¿se investigó a fondo?

Algunas reflexiones

Un lugar de reeducación: El ocio, el encierro, la poca y mala comunicación con el mundo externo y con su familia, la mala alimentación, el mal trato y el desprecio... son todos elementos que, lejos de contribuir a una reeducación o rehabilitación de la persona que está presa, contribuyen a aumentar el resentimiento, la bronca, el deseo de venganza, etc. Todo esto se vive en el Penal de Libertad (y quizás no sólo ahí).

¿Dónde está la falla? Quizás en muchos aspectos y con distintas responsabilidades.

Partimos de la base de que las personas que están presas han agredido, en mayor o menor grado, a la sociedad en la que viven y de la cual forman parte y ¿qué mayor castigo que privarlas de su libertad? Además de ello ¿es necesario maltratarlas? Por otra parte, junto con el castigo también la sociedad ha de brindarles posibilidades de rehabilitación. Y para ello es necesario que el Estado destine recursos humanos, aptos para esta tarea, y económicos, suficientes para llevarla a cabo.

El destrato y el sinsentido: Toda persona, por ser tal, merece ser respetada. El respeto por el otro no es lo que caracteriza la vida del Penal. El destrato de los funcionarios policiales hacia los reclusos y hacia la visita, es la tónica dominante en esa relación.

Tratar al otro como objeto, hacerlo correr, pararse, levantarse, desnudarse, hacer fila, contestar preguntas inútiles, etc., es lo diario para quien está recluido ahí, como para el que llega de visita.

Como fundamento (o sostén) de esta conducta parecería estar: -el autoritarismo que se ejerce y se soporta piramidalmente;- -el desprecio por los "pichis" (que son los civiles, reclusos y visitantes) que manifiestan los "uniformados", sintiendo que ellos son mejores-.

Quiénes formamos parte de esta sociedad, en la que también está el Penal de Libertad (y otros), tenemos el deber de asumir esta realidad y dar nuestro aporte para ayudar a que con ella la dignidad de las personas esté en primer lugar.

ACTIVIDADES CONJUNTAS

Campana por los derechos del niño

Se sigue preparando la agenda de actividades a desarrollar durante los meses de setiembre y octubre en el marco de la campana nacional por los derechos del niño y la ratificación parlamentaria de la Convención respectiva. Serpaj forma parte del Grupo de Apoyo a la Convención-Uruguay (GACU) y de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos (CONADEHU), quienes organizan la campana junto a UNICEF, UNESCO, la Oficina Católica Internacional para la Infancia (BICE), Defensa de los Niños Internacional (DNI), Instituto Nacional del Menor (INAME), Universidad de la República y el Instituto Interamericano del Niño, además de varios gobiernos comunales.

Asamblea de evaluación

Los días 3 y 4 de agosto tuvo lugar la asamblea prevista en los estatutos del Serpaj para mediados de año, a los efectos de evaluar el trabajo de la institución. El viernes 3, y de acuerdo a lo planificado a comienzo de año, los diferentes equipos de trabajo informaron a la asamblea sobre lo hecho, momento que fue propicio para reflexionar sobre las prácticas y los resultados obtenidos. El sábado 4 por la mañana se completó el trabajo de evaluación y se consideraron las actividades a desarrollar durante 1991 con motivo del décimo aniversario de Serpaj (Uruguay), aprobándose la creación de una comisión a esos efectos. La asamblea, que se desarrolló en el local de la institución, terminó el sábado 4 con un almuerzo del que participaron miembros y colaboradores con sus respectivas familias.



Programa de radio se emite en quince localidades del país

Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Rivera, Cerro Largo (Melo y Río Branco), Tacuarembó, San José, Durazno, Lavalleja (José Pedro Varela), Treinta y Tres, Maldonado (Piriápolis), Colonia y Florida.

INTERIOR

Talleres sobre derechos humanos en Rivera y Paysandú

El 5 de agosto se desarrolló un taller sobre derechos humanos con un grupo de la ciudad de Rivera, que ya venía trabajando esta temática en aquel departamento fronterizo.

El grupo que participó del taller estuvo integrado por unas diez personas, y esta actividad fue también

tomada como punto de arranque para sus actividades futuras por los derechos humanos en la localidad.

En la ciudad de Paysandú se desarrollará una actividad similar el 26 de agosto próximo.

Campaña por los derechos del niño

El equipo de Interior participa junto a la Coordinadora Nacional de Organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos (CONADEHU) en la preparación de la campaña por los derechos del niño que tendrá en los meses de setiembre y octubre en todo el país. En este sentido, se preparan afiches para que sean pintados por niños de todo el país, una carpeta con materiales de apoyo para los grupos que integran la coordinadora y varias actividades más.

4ta. Asamblea Nacional de CONADEHU

La Mesa Coordinadora de CONADEHU se reunirá el 25 de agosto en la ciudad de Salto para preparar la 4ta. Asamblea Nacional de dicha entidad, que tendrá lugar en la capital salteña los días 22 y 23 de setiembre. El objetivo de la asamblea será evaluar lo realizado en lo que va del año y proyectar su trabajo para los próximos meses.

EDUCACION POPULAR

Talleres y publicaciones sobre derechos del niño

El 14 de julio comenzó un taller en la policlínica de La Teja que se extendió durante cinco sábados, hasta el 11 de agosto. Del mismo participaron padres, docentes, trabajadores y vecinos de la zona.

En coordinación con el proyecto "Nuestros Niños" (patrocinado por la Intendencia Municipal de Montevideo y la UNICEF) se realizó un taller en el Club Juventus el 28 de julio con organizaciones de la zona y

comisiones vecinales. Con el mismo proyecto se hizo un taller el 4 de agosto en la sede del Club Progreso del barrio La Teja.

En el Colegio Luisa Luisi se trabajó también sobre los derechos del niño con alumnos de 5to. y 6to. el 28 de julio, mientras que el 6 de agosto se hizo lo mismo con los alumnos de 4to. año.

El 17 de agosto comenzó un taller con docentes y padres de la guardería de la Federación Uruguaya de la Salud (FUS) que continuó el día 23.

El 18 de agosto se realizó un taller en el barrio La Floresta convocado por una comisión vecinal.

En el marco de la campaña por los derechos del niño se elaboró un folleto para maestros sobre cómo trabajar esta temática en el aula, y se participó junto a GACU en la elaboración de un suplemento publicado en el diario La República sobre los derechos del niño.

Martha Delgado, del equipo de Educación Popular, participó en un taller para educadores de teatro en la educación, que tuvo lugar en el Colegio Latinoamericano, coordinado por el argentino Roberto Vega. Otros dos miembros del equipo (Maricel Robaina y Jorge Conde) tomaron parte en una jornada sobre trabajo comunitario organizado por TAIGO, el 18 de agosto. La jornada estuvo a cargo del Dr. Fernando González, de México.

CENTRO DE DOCUMENTACION

Del material recibido destacamos:

Mujer indígena y educación en América Latina
Anna Lucía D'Emilio... y otros.— Santiago de Chile :
Unesco;
Instituto Indigenista Interamericano, 1989.— 407 p
INDIGENAS; MUJERES; EDUCACION; ANALFABE-
TISMO; ALFABETIZACION; AMERICA LATINA.

La agenda de seguridad en las políticas
exteriores sudamericanas
Heraldo Muñoz.— Santiago de Chile :
Comisión Sudamericana de Paz, .— 54 p
POLITICA EXTERIOR; CONFLICTOS FRONTERIZOS;
ARMAMENTISMO;
NARCOTRAFICO; ECONOMIA; AMERICA LATINA.

Una guía de redacción para la comunicación popular
Arturo Jiménez Sabater; Agustín Navarro Peguero.—
3a. ed.— Santo Domingo : Centro Dominicano de Estudios de
la Educación, 1987.— 93 p. : il
EDUCACION POPULAR; COMUNICACION; MATE-
RIALES DIDACTICOS.

Alternativas de alfabetización en América Latina y el Caribe
Seminario Regional.— Santiago de Chile :
Unesco; OREALC, 1988.— 402 p
DOCUMENTO DE REUNION; ANALFABETISMO;
ALFABETIZACION; EDUCACION;
AMERICA LATINA; CARIBE.

Los niños crecen con afecto : un manual de actividades para
desarrollar la afectividad
Francisca Molina; Adriana Muñoz Barrientos.—
Santiago de Chile : [s.n.], 1989.— 319 p. : il
NIÑOS; CONDUCTA AFECTIVA; EDUCACION FOR-
MAL; EDUCACION POPULAR; MATERIALES DIDAC-
TICOS.

La democracia subversiva
Ramiro Velasco.— B.A. : Clacso, 1985.— 173 p
HISTORIA; GOLPE DE ESTADO; DICTADURA; DEMO-
CRACIA; BOLIVIA.
1978-1982.

Por el derecho de ser niño
Fundación para la protección de la infancia
dañada por los estados de
emergencia.— Santiago de Chile : PIDEE, .— 140 p. : il.
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS; NIÑOS;
NIÑOS ABANDONADOS; NIÑOS
DESAPARECIDOS; AYUDA A LA INFANCIA; DATOS
ESTADISTICOS; PIDEE; CHILE.



CARTA SERPAJ



CARTA SERPAJ URUGUAY
AÑO II - Nro. 15, Agosto 1990
Joaquín Requena 1642 - Tel. 48 53 01
C.P. 11.200 Montevideo - Uruguay

URUGUAY



IMPRESOS

VIA AEREA - AIR MAIL